


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S. SEÑOR. GOBERNADOR		
ENTRÓ	16 JUL. 2020	13:05hs
FIRMA:	ENTRÓ:	
	922.	

NOTA N° 189/20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 19 JUN 2020

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 283/20, del agente Matías VEGA, legajo N° 33534810/00, dependiente del Ministerio de Salud.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día posterior a la fecha de su vencimiento.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 781	HORA 16 JUN 2020 13:53
FIRMA Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

Ushuaia, 16 de junio de 2020.

NOTA N° 060 /2020

Letra : ETM

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Sra. MONICA URQUIZA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle, tenga a bien autorizar y gestionar ante quien corresponda la "ADSCRIPCION", del agente Abogado VEGA, Matias, Legajo N° 33534810/00, quien presta servicio, en el Ministerio de Salud, del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego e I.A.S..

Cabe destacar que el mencionado agente se encuentra cumpliendo funciones adscripto mediante Decreto Provincial N° 283/20, de fecha 14 de febrero, la que vence en los próximos días, el agente en cuestion es de suma importancia para el despacho a mi cargo, ya que su asesoramiento técnico es fundamental para la tarea que llevo adelante.

Se informa que del 1 al 10 de cada mes se informara las novedades del agente en cuestión en la Institución mencionada anteriormente, para que de esta manera justificar la asistencia del agente en cuestion.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al tramite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, lo saluda atentamente.

ER

Tramitado

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

16 JUN 2020

Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.